MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC 80019099-8

RESOLUCION Nº 200/12.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE CABECERAS DE PIEDRAS PARA CRUCES DE TUBOS DE CEMENTO.-

Iturbe, 5 DICIEMBRE del 2012.-

VISTO: El proceso administrativo formado para la construcción de Cabeceras de piedras para cruces de tubos de cemento,

CONSIDERANDO: Que la Administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con la Especificaciones Técnicas, dentro del marco específico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que concurrieron los siguientes oferentes:

1) EMPRESA Constructora "Victoria" **33.340.000 GS.**
2) OROA HERMANOS CONTRUCCIONES **35.306.000 GS.**
3) C.C.U. S.R.L. **35.885.000 GS.**

Que, del análisis exhaustivo de las ofertas resulta la más baja la presentada por EMPRESA Constructora "Victoria", por el monto de **33.340.000 gs (Treinta y tres millones trescientos cuarenta mil)** guaraníes;

Que, verificados los recaudos presentados hallase justificada la solvencia técnica, económica y legal suficiente del oferente.

Por tanto, de conformidad con la ley 2051/02 y la Ley 1294/87,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º- ADJUDICAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE CABECERAS DE PIEDRAS PARA CRUCES DE TUBOS DE CEMENTO por la suma de **33.340.000 gs (Treinta y tres millones trescientos cuarenta mil)** guaraníes, a la EMPRESA Constructora "Victoria" en las condiciones establecidas en el Pliego Descriptivo de la obra y sus Especificaciones que acompaña la invitación.

ART.2º- SUSCRIBIR el correspondiente contrato.

ART.3º- ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LIC. FRANCISCO J. ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

ING. DARIO CABRAL BLANCO
INTENDENTE MUNICIPAL